



NOTA SGA. N° 040 /17
POSADAS, 02 de Mayo de 2017

Señora Secretaria Académica de la
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

Prof. María Inés AMABLE

Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y, por su intermedio, a toda la comunidad educativa de esa Unidad Académica, a efectos de comunicarles que, por **Resolución N° 025/17**, cuya copia se adjunta, se legitima formalmente la adhesión de la Universidad Nacional de Misiones a la **Red Universitaria de Economía Social y Solidaria (RUESS)** y la **Campaña comunicacional "Ponéle un 10 a la Economía Social y Solidaria"**.

A los efectos que correspondan, informo que la **RUESS** constituye un espacio de articulación, convergencia, visibilización y escala de las prácticas de intervención, investigación, docencia, acciones con la comunidad y vinculación territorial de las universidades relacionadas con la Economía Social y Solidaria (**ESS**), conformada desde el año 2014. La misma está integrada por investigadores extensionistas y equipos de 31 universidades nacionales, entre las cuales se encuentra la UNaM.

Los objetivos de esta Red y de la citada Campaña comunicacional son: *"sensibilizar a la ciudadanía en torno a los valores y potencialidades de la economía social y solidaria para el desarrollo local y comunitario y, al mismo tiempo, potenciar a los equipos universitarios que trabajan en la temática, en los distintos ámbitos de la educación universitaria"*, a través de distintos Proyectos y Programas.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Smd/GF


Mgter. GABRIELA FERRERO
SECRETARIA GENERAL ACADEMICA
Universidad Nacional de Misiones



POSADAS, 17 ABR 2017

VISTO: El Expediente Nº S01:0000668/2017 - Sec. Gral. Académica - Solicitud Adhesión Red Universitaria de Economía Social y Solidaria (RUESS) y Campaña "Ponele un 10 a la Economía Social y Solidaria", y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Nota Nº S01:0287/17, el Secretario de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Esp. Cristian Andrés GARRIDO y el Prof. Horacio SIMES de la Facultad de Ciencias Económicas solicitan la adhesión de la Universidad Nacional de Misiones a la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria (RUESS) y la campaña comunicacional "Ponele un 10 a la Economía Social y Solidaria", a cuyo efecto adjuntan documentos base.

QUE, la RUESS constituye un espacio de articulación, convergencia, visibilización y escala de las prácticas de intervención, investigación, docencia, acciones con la comunidad y vinculación territorial de las universidades relacionadas con la Economía Social y Solidaria (ESS), que se ha venido conformando y fortaleciendo desde el año 2014.

QUE, actualmente integran la RUESS investigadores/ extensionistas y equipos de 31 universidades nacionales: Quilmes, General Sarmiento, Centro, Arturo Jauretche, Avellaneda, Comahue, Córdoba, Cuyo, José C. Paz, La Pampa, La Plata, La Rioja, Lanús, Litoral, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Misiones, Moreno, Río Negro, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Tres de Febrero, Rosario, San Martín, Tierra del Fuego, Villa María, Patagonia Austral, Entre Ríos y Buenos Aires.

QUE, desde 2016, el referido Secretario junto al Prof. Aníbal SENA (Profesor Ajunto de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas de la FHyCS-UNaM) y la Mgter. Adriana SACROISKY (Coordinadora de Tutores del Diploma en Promoción de la Economía Social y Desarrollo Local (SGA-UNaM), vienen participando de los encuentros y reuniones de trabajo de la red, asumiendo la coordinación por la región NEA a propuesta de los integrantes de la RUESS.

QUE, ahora bien, se busca desde la RUESS que los Consejos Superiores de todas las Universidades Nacionales involucradas adhieran a la Red y a la Campaña de Comunicación "Ponele un 10 a la Economía Social y Solidaria" la cual tiene por objetivo central "sensibilizar a la ciudadanía en torno a los valores y potencialidades de la economía social y solidaria para el desarrollo local y comunitario, y al mismo tiempo potenciar a los equipos universitarios que trabajan en la temática, ya sea en docencia, investigación o extensión".

QUE, en relación con la campaña, desde el Diploma en Promoción de la Economía Social y el Desarrollo Local de la UNaM se ha realizado en octubre, noviembre y diciembre de 2016, con la coordinación de la Prof. SACROISKY, un ciclo radial en FM Universidad de 10 programas en los que se abordaron los 10 temas de la Campaña, con invitados de organizaciones, graduados de la primera experiencia del Diploma.

QUE, en este momento, se halla en trabajo de edición para que estos diez programas estén disponibles a través de un blog.

QUE, por otro lado, aprovechando la visita de graduados al Campus, y la disponibilidad del estudio de TV de la UNaM, se han realizado entrevistas a los invitados que constituirán una serie de TV, en este momento en etapa de producción.

QUE, por otra parte, ha sido aprobado para este año el proyecto "Red Universitaria de Economía Social y Solidaria para la Comunicación" en el marco de la 3ra. Convocatoria de Proyectos de Investigación y Constituciones de Redes del Programa de Cooperativismo y

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
MPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"



Economía Social en la Universidad de la Secretaría de Políticas Universitarias, Proyecto que cuenta con la participación de docentes/ investigadores/ extensionistas de la UNaM.

QUE, los días 19, 20 y 21 de abril del corriente año se realizará en la Universidad Nacional de San Juan el 1er Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria, evento al que están invitados los representantes y en el marco del cual tendrá lugar el próximo encuentro de trabajo de la RUESS y del equipo de Comunicación de la red.

QUE, por ello y a fin de institucionalizar y formalizar la participación de los equipos de investigación de la UNaM que vienen trabajando temáticas vinculadas a la Economía Social y Solidaria, elevan estos pedidos de adhesión tanto a la RUESS como a la campaña antes mencionada.

QUE, la Comisión de Desarrollo, mediante Despacho Nº 007/17, obrante a fs. 27 sugiere, "*adherir a la red de economía social y solidaria y a la Campaña "ponele un 10 a la Economía Social y Solidaria"*."

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 1ª Sesión Ordinaria/17 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 22 de marzo de 2017.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ADHERIR a la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria (RUESS) y a la Campaña "Ponele un 10 a la Economía Social y Solidaria".

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 025-17

haa

Mgter. Mariano Eugenio ANTON
Docente
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Dr. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

GRACIELA NANCY MAIDANA
Directora Gestión Administrativa
Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones